



Reforma al Poder Judicial, ineludible: expertos

• Pugnan por justicia humana y jueces competentes e íntegros.

• PÁG. 38



No se trata sólo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas”.

Daniel Espinosa Licón,

PDTE. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO.

## Durante segundo foro de diálogos nacionales

# Expertos discrepan sobre la elección popular de jueces

• Piden mecanismos de selección de candidatos rigurosos; otros ven que hacer campañas no es idóneo

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**E**xpertos, académicos y juristas, coincidieron que el Poder Judicial requiere una reforma para ser más eficiente, así como ofrecer una justicia más expedita e humana, no obstante, observaron que la forma de designación de futuros juzgadores debe asegurar que los candidatos sean idóneos y capacitados, priorizando la competencia e integridad sobre la popularidad.

Este lunes se llevó a cabo el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en Guadalajara, Jalisco, con el tema: “Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades”.

En este contexto, el presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco, el magistrado Daniel Espinoza Licón, reconoció que en un acto de autocrítica, entre los juzgados se ha abierto una discusión sobre la necesidad de una reforma al Poder Judicial para hacer

una labor jurisdiccional más eficaz, y ofrecer una justicia más cercana y amigable, pues señaló que hay jueces que trabajan a puerta cerrada, mostrando indolencia a los conflictos, por lo que “no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas”.

Es así que destacó que ante la posibilidad de una reforma que incluya la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, como Poder Judicial se deberá respetar las decisiones tomadas por otras instituciones autónomas como lo es poder legislativo, no obstante, se espera que el respeto sea mutuo.

Asimismo, propuso que en torno a la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se deben implementar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad, a fin de garantizar una judicatura que responda a las necesidades de justicia de la sociedad.

Además, sostuvo que se debe priorizar que el respeto a los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

**Integrantes del PJ**, políticos y expertos debatieron la propuesta de reforma que envió el presidente López Obrador. FOTO: CUARTOSCURO

**Algunos especialistas** consideran que la reforma propuesta por AMLO plantea terminar con problemas en el Poder Judicial como el nepotismo.



### Áreas de oportunidad

Por su parte, la maestra en derecho constitucional y derechos humanos del ITESO, Ana Sofía Torres Menchaca, recalcó que ante la complejidad y amplitud de esta reforma existen áreas valiosas como el ofrecer una justicia pronta y expedita, revisar los sueldos del funcionario público y la crítica al gobierno de las élites.

No obstante, sostuvo que aún se muestra incompleta, pues no se incluye a las fiscalías, a las comisiones de la verdad, de atención a víctimas o de derechos humanos, así como a las escuelas de derecho.

Mientras que en el caso de la elección popular de ministros, magistrados y jueces, planteó tener mejores procesos, trascender el partidismo, las formas de cuotas y amigos.

“La sola ingeniería organizacional no va resolver el problema, no lo ha hecho antes, no creo que deba o pueda hacerlo ahora (...) el juez ideal, tiene que ser ético conocedor de la técnica jurídica, pero además, debe de recuperar el sentido común. Hace falta volver a ser persona”, subrayó.

En tanto, el abogado de la Universidad de Guadalajara, Juan Alberto Rualcaba González, sostuvo que el Poder Judicial debe renovarse, pero llamó a hacerlo de manera periódica y parcial como lo dispone la constitución.

“No dismantelen señores legisladores de la próxima integración al Poder Judicial de la Federación, la asignación de magistrados y de jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad acordes a su responsabilidad. Los actuales juzgadores son un gran capital humano”, expresó.

Al tiempo que destacó que no puede haber independencia judicial sin estabilidad en el cargo, además de sostener que no es ideal que hagan campañas, pues “no imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de manera más humana, sensible y empática dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que este país reclama”.

Por el contrario, el investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Jaime Cárdenas Gracia, expresó que actualmente en el país se observa un modelo dominante que le da un gran poder a los jueces, posicionándose por encima de los legisladores y el Ejecutivo, pues define el alcance de los derechos. Sin embargo, consideró que este modelo riñe con la democracia del país.

En este contexto, defendió que la reforma planteada por el presidente busca terminar con los grandes problemas en el Poder Judicial, como lo es nepotismo, ya que, en la carrera judicial cerca del 84% de los concursos son cerrados, además de que esté cuentan con muchos privilegios en los salarios y las prestaciones, y de ahí que consideró que esta la reforma es fundamental.

En el mismo sentido, la abogada y maestra en Derecho Internacional en Derechos Humanos, Gabriela Díaz Salinas, instó que para esta reforma también es necesario socializar lo que es el Derecho, al tiempo que defendió que la elección popular de juzgadores dará luz.

